

URISA S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

1. Información general

1.1. **Constitución.**- URISA S.A., fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 24 de septiembre del 2004, en la ciudad de Manta - Manabí, mediante Resolución No. 5394 emitida por la Superintendencia de Compañías el 12 de noviembre del 2004, y le asigno el expediente No. 117152.

1.2. **Operaciones.**- Sus operaciones consisten principalmente en la producción de harinas o sémolas de carne.

La compañía tiene su domicilio fiscal en Manabí. La Administración Tributaria le asigno el Registro Único de Contribuyente No. 0992376686001.

1.3. **Aprobación de los estados financieros.**- Los estados financieros de la Compañía para el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2015, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 22 de abril de 2016 por la Junta de Accionistas.

1.4. **Entorno económico.**- Durante los años 2015 y 2014 se mantuvo la desaceleración del ritmo de la economía, estimándose en 4% el crecimiento del PIB frente al 8% del 2011 y 5% del 2012. La inflación anual se mantuvo controlada en valores inferiores al 3.67% (2.7% en 2013). El desempleo se ha mantenido constante durante los últimos 12 meses, por debajo del 5%. Aunque con un ambiente un poco favorable, la inversión extranjera continua siendo a la baja.

Considerando que a finales del ejercicio 2014 el precio del petróleo ecuatoriano descendió en más del 30% frente al promedio de US\$97 por barril durante el año 2013. Las políticas del Gobierno tenderán aún más a la limitación de importaciones de bienes terminados mediante el incremento de aranceles o salvaguardas en aproximadamente un 100% en aproximadamente 200 productos.

El crecimiento del sector industrial en los últimos años ha sido en promedio del 7%. El Gobierno ecuatoriano está enfocado en dinamizar el sector industrial, fomentar la producción e impulsar la calidad de los productos nacionales y la sustitución de importaciones. El reto propuesto por el Gobierno a futuro es avanzar en el cambio de la matriz productiva. Sin embargo, se espera que las inminentes restricciones en el gasto fiscal originadas en la disminución de los recursos provenientes del petróleo no reviertan las tendencias.

2. Bases de presentación

2.1. **Declaración de cumplimiento.**- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB, vigentes a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

2.2. **Bases de medición.**- Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.3. **Moneda funcional y de presentación.**- La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de las NIIF para las PYME "Conversión de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

URISA S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran “moneda extranjera”.

- 2.4. Uso de estimados y juicios.-** La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

- 2.5. Estados financieros comparativos.-** La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME, requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativas con el año inmediato anterior.

3. Principales políticas contables

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros comparativos con el 31 de diciembre del 2014, a menos que otro criterio sea indicado.

- 3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.-** Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2. Instrumentos financieros

- (i) **Efectivo y equivalente de efectivo.-** El efectivo se componen de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.
- (ii) **Préstamos y partidas por cobrar y por pagar.-** Los préstamos y partidas por cobrar y por pagar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.
- (iii) **Baja de instrumentos financieros.-** La Compañía procede a la baja de un activo y pasivo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del

URISA S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.3. Inventario

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Se incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. Los inventarios se valoran al costo promedio ponderado. El saldo de los inventarios se medirá, al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

3.4. Propiedades, maquinarias y equipos

- (i) **Reconocimiento y medición.-** Las partidas de propiedades, maquinarias y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las propiedades, maquinarias y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Las propiedades, maquinarias y equipos se presentan principalmente a su costo atribuido, que representa su valor razonable con base en avalúos practicados por peritos independientes para determinar el valor a asegurar; y, cuando fue impracticable realizar la comparación con avalúos relacionados, los activos se presentaron a su costo de adquisición. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedad, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

Cuando partes de una partida de propiedades, maquinarias y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedades, maquinarias y equipos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

URISA S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

- (ii) **Depreciación.-** La depreciación de propiedades, maquinarias y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de las propiedades, maquinarias y equipos, en función de un análisis técnico efectuado por un perito independiente.

Las vidas útiles estimadas para los períodos, actual y comparativos son las siguientes:

Edificios	50 años
Maquinarias	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de computo	3 años
Muebles y otros	<u>10 años</u>

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.5. Deterioro

- (i) **Activos financieros.-** Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no tiene otra alternativa que aceptar la reestructuración, indicadores que el deudor o emisor entrará en bancarrota, o la desaparición de un mercado activo para una inversión.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas incobrables. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

URISA S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

- (ii) **Activos no financieros.-** El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo.

Si el importe en libros de los inventarios no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes), o si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada, la Compañía debe medir el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de una unidad generadora de efectivo (maquinarias y equipos) es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados juntos en un pequeño grupo de activos llamados “unidad generadora de efectivo” que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si las mismas se han reducido. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

3.6. Beneficios a empleados

- (i) **Beneficios corrientes.-** Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

URISA S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

Por último, la participación de utilidades a trabajadores, se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable del ejercicio

- (ii) **Beneficios por terminación.-** Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando la Compañía se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado para dar por terminada la relación contractual con los empleados. El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine, el empleador deberá pagar una indemnización por desahucio calculada en base al número de años de servicio.
- (iii) **Planes de beneficios post empleos.-** La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código del Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

- 3.7. **Provisiones y contingencias.-** Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un proceso pasado, es probable una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos, tasa que refleja, en su caso, los riesgos específicos del pasivo. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

- 3.8. **Reconocimiento de ingresos ordinarios.-** Los ingresos provenientes de la venta de harina de pescado en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales de la venta. La transferencia generalmente ocurre al momento de la entrega de los productos en las instalaciones del comprador y/o cuando este último retira el producto en las instalaciones de la Compañía.

URISA S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

3.9. Costos de ventas y gastos.- Los costos de ventas incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa, así como una distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Inicialmente estos costos se reconocen como costos de transformación en los inventarios en procesos hasta convertirse en producto terminado, los cuales cuando se vendan, se reconocerá como costo de venta en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos ordinarios.

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

El IVA pagado en la adquisición de bienes, servicios y equipos, se registran en los resultados del ejercicio, debido a que las ventas realizadas no generan IVA cobrado, para compensar los valores a pagar.

3.10. Impuesto a la renta.- El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados, excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento del reverso de las diferencias temporales de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a períodos futuros y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por

URISA S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

Se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos, solo cuando exista una diferencia temporal.

- 3.11. Distribución de dividendos.-** La distribución de las participaciones a los socios de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos no corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban mediante Junta General de Socios.

4. Efectivo y equivalente de efectivo

Un resumen de esta cuenta, es el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo en caja	439,30	197,10
Depositos en bancos	16.677,34	57.308,22
	<u>17.116,64</u>	<u>57.505,32</u>

5. Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los saldos incluyen venta de harina de pescado con una antigüedad menor de 30 días, no existe concentración de ventas ni crédito, no incluye partes relacionadas, no genera intereses y tienen vencimiento corriente.

6. Otras cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, es el siguiente:

Al 31 de diciembre,	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Anticipos empleados	664,94	435,59
Anticipos a proveedores	44.804,09	48.232,92
Partes relacionadas (Nota 14)	349.372,93	126.306,06
Gastos pagados por anticipado	14.846,68	14.846,68
	<u>409.688,64</u>	<u>189.821,25</u>

7. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, es el siguiente:

URISA S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

Al 31 de diciembre,	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Materiales y suministros	9.064,81	5.094,58
Productos terminados	89.277,72	213.946,39
Material de empaque	1.330,44	2.281,50
	<u>99.672,97</u>	<u>221.322,47</u>

8. Propiedades, maquinarias y equipos

Los movimientos de esta cuenta, son los siguientes:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificio</u>	<u>Maquinaria y equipos</u>	<u>Equipo de computo</u>	<u>Vehículo</u>	<u>Muebles y equipos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo historico:</u>							
Al 31 de diciembre del 2014	73.618,05	174.470,45	932.261,62	0,00	63.562,50	4.371,19	1.248.283,81
Adiciones				2.639,50			2.639,50
Ajustes						(2.639,50)	(2.639,50)
Al 31 de diciembre del 2015	<u>73.618,05</u>	<u>174.470,45</u>	<u>932.261,62</u>	<u>2.639,50</u>	<u>63.562,50</u>	<u>1.731,69</u>	<u>1.248.283,81</u>
<u>Depreciación acumulado:</u>							
Al 31 de diciembre del 2014	-	(19.369,40)	(171.112,46)	-	(16.248,96)	(5.454,39)	(212.185,21)
Gasto del año		(8.723,52)	(93.226,16)	(1.322,44)	(12.712,50)	278,23	(115.706,39)
Al 31 de diciembre del 2015	<u>-</u>	<u>(28.092,92)</u>	<u>(264.338,62)</u>	<u>(1.322,44)</u>	<u>(28.961,46)</u>	<u>(5.176,16)</u>	<u>(327.891,60)</u>
<u>Valor en libros neto:</u>							
Año 2014	<u>73.618,05</u>	<u>155.101,05</u>	<u>761.149,16</u>	<u>0,00</u>	<u>47.313,54</u>	<u>(1.083,20)</u>	<u>1.036.098,60</u>
Año 2015	<u>73.618,05</u>	<u>146.377,53</u>	<u>667.923,00</u>	<u>1.317,06</u>	<u>34.601,04</u>	<u>(3.444,47)</u>	<u>920.392,21</u>

9. Impuestos corrientes

9.1. Situación tributaria.- La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

9.2. Impuestos por cobrar.- Un resumen en los impuestos por cobrar, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
IVA pagado	17.665,59	24.236,76
Retenciones de clientes	115.865,99	93.233,84
Impuesto a la salida de divisas	0,00	10.025,00
	<u>133.531,58</u>	<u>127.495,60</u>

9.3. Impuestos por pagar.- Un resumen de los impuestos por pagar, es el siguiente:

URISA S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

Diciembre 31,	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	74.507,90	69.897,17
Retenciones de IVA	995,57	3.853,44
Impuesto a la Renta	<u>33.057,05</u>	<u>31.814,72</u>
	<u>108.560,52</u>	<u>105.565,33</u>

9.4. Impuesto a la renta

(i) **Tasa de impuesto a la renta.**- La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%. Dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

(ii) **Anticipo de impuesto a la renta.**- A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

(iii) **Conciliación del gasto de impuesto a la renta.**- La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	123.127,52	132.327,02
Tasa de impuesto a la renta	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la tasa impositiva vigente	27.088,05	29.111,94
Efecto de los gastos no deducibles al calcular la utilidad fiscal:		
Gastos no deducibles	<u>1.214,20</u>	<u>2.702,77</u>
Impuesto a la renta corriente	<u>28.302,26</u>	<u>31.814,72</u>
Anticipo de impuesto a la renta determinado	<u>33.057,05</u>	<u>0,00</u>

(iv) **Impuesto a la renta por pagar.**- El impuesto a la renta a pagar, neto del crédito tributario y otras compensaciones, es el siguiente:

URISA S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta corriente (causado)	33.057,05	31.814,72
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	(46.270,74)	(41.121,31)
Credito tributario de años anteriores	(69.595,25)	(60.288,66)
Credito tributario generado ISD	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Saldo a pagar (a favor)	<u>(82.808,94)</u>	<u>(69.595,25)</u>

9.5 Régimen de precio de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$6,000,000. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2015 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración de la Compañía basada en el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios para las transacciones del 2014, considera que no habrá impacto sobre la provisión de impuesto a la renta del año 2014. El estudio final estará disponible en las fechas que requieren las autoridades tributarias.

9.6 Reforma tributaria

Cambios actuales

En diciembre de 2015 se expidió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, esta Ley tiene por objeto establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada y los lineamientos e institucionalidad para su aplicación. La normativa permite que las inversiones que se ejecuten bajo esta modalidad obtengan las exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas, a los tributos al comercio exterior y más beneficios previstos en esta Ley.

En enero 19 de 2016, se publicó el Suplemento de Registro Oficial 672, la Resolución NAC-DGERCGC16-00000010 del Servicio de Rentas Internas, en la que expide las normas para el pago de obligaciones tributarias y fiscales, mediante títulos del Banco Central (TBC).

Por otro lado, a la fecha de emisión de este informe, el Gobierno trabaja en una alternativa que reemplace a las salvaguardias, sobretasas a la importación que serán eliminadas desde enero hasta junio del 2016. La opción sería el Timbre Cambiario, que consistiría en una subasta en la que el objeto en disputa es un cupo en dólares para importar.

Cambios en años anteriores

En diciembre del 2014 fue publicada la Ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal y su respectivo reglamento, en los cuales se establecen

URISA S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero del 2015.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de impuestos diferidos para fines tributarios.
- La depreciación a la revaluación de propiedades, plantas y equipos será no deducible para determinar la base gravable de impuesto a la renta.
- Se establecerán límites para la deducibilidad de los gastos incurridos por: i) regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría prestados por partes relacionadas del exterior; ii) promoción y publicidad; y, iii) remuneraciones pagadas a ejecutivos.
- Extensión a 10 años del período de exoneración del pago de impuesto a la renta, en el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas. Este plazo se extiende por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Condicionantes para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establece la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- Se establece una tasa compuesta de impuesto a la renta entre 22% y 25% dependiendo del domicilio del accionista de la empresa.
- Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.

10 Otras cuentas y gastos acumulados por pagar

Un resumen de esta cuenta, es el siguiente:

Al 31 de diciembre,	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obligaciones con el IESS	4.127,85	2.339,39
Beneficios empleados	14.174,55	8.674,85
Participacion trabajadores	21.728,39	33.794,24
Otros	27.558,83	0,00
	<u>67.589,62</u>	<u>44.808,48</u>

Los aportes al IESS, corresponden al aporte individual (9,45%) y patronal (12,15%) que se liquidaran al Seguro Social, e incluyen el fondo de reserva.

Los movimientos de los beneficios sociales (bono navideño, bono escolar, vacaciones y fondo de reserva), son los siguientes:

	<u>2015</u>
Saldo inicial	8.674,85
Provisión (gasto del año)	20.770,77
Pagos	<u>-15.271,07</u>
Saldo final	<u>14.174,55</u>

URISA S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

11 Obligaciones financieras

La composición de las obligaciones financieras, es la siguiente:

Al 31 de diciembre,		2015		2014	
		Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Bancos	Interés				
Corporación Financiera Nacional [1]	9,646%	59.082,55	358.284,16	40.759,60	431.213,19
Corporación Financiera Nacional [2]	9,133%	44.383,92	-	61.727,11	65.594,64
Banco Bolivariano S.A. [3]	11,83%	-	-	9.320,05	-
Banco del Austro S.A. [4]	11,83%	17.009,67	9.244,86	15.210,77	26.254,53
Banco Bolivariano S.A. [5]		40.681,00	-	80.000,00	-
		161.157,14	367.529,02	207.017,53	523.062,36

Los vencimientos anuales a largo plazo son los siguientes:

Años	2015	2014
2015	-	207.017,63
2016	161.157,14	141.686,86
2017	77.628,16	91.474,54
2018	73.213,82	73.213,82
2019	80.535,22	80.535,22
2020	88.588,77	88.588,77
2021	47.563,05	47.563,05
	528.686,16	730.079,89

[1]: Préstamo hipotecario para la adición de maquinarias y equipos, recibido el 24 de abril del 2013 por US\$497.571,43, genera pagos trimestrales con 360 días de gracia, y vence el 9 de abril de 2016.

[2]: Préstamo para capital de trabajo sobre firma, recibido el 25 de abril del 2013 por US\$ 202.428,57, genera pagos trimestrales con 180 días de gracia, y vence el 9 de abril de 2016.

[3]: Préstamo para capital de trabajo sobre firma, recibido el 11 de febrero de 2014 por US\$ 20.000.00, que genera pagos mensuales con vencimiento el 12 de agosto de 2015.

[4]: Pagaré a la orden emitido el 16 de julio de 2014 por US\$ 48.456,37 que genera pagos mensuales con vencimiento el 16 de junio de 2017.

[5]: Préstamo hipotecario común, recibido el 24 de marzo de 2015 por US\$80.000.00, incorrectamente registrado en el periodo 2014.

12 Capital social

Al 31 de diciembre del 2015, el capital social estaba constituido por 411.800,00 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de 0,04 cada una, totalmente pagadas.

URISA S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

13 Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

14 Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas, son los siguientes:

Al 31 de diciembre,	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Accionistas	242.023,22	94.872,50
Marco Marchan Cia. Ltda.	0,00	31.433,56
Otros relacionados	<u>107.349,71</u>	<u>0,00</u>
	<u>349.372,93</u>	<u>126.306,06</u>

Las transacciones realizadas con las partes relacionadas se celebraron en los términos y condiciones equiparables a otras transacciones similares realizadas con terceros, no generan intereses y se tiene la intención de liquidar a corto plazo. Otros relacionados incluye personas naturales vinculadas con los accionistas por su grado de consaguinidad.

15 Ingresos ordinarios

Un resumen de los ingresos ordinarios, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Harina de pescado	3.131.428,39	2.519.874,76
Servicio de maquila	1.045.061,67	1.316.888,65
Aceite	404.954,20	277.757,73
Otros	<u>9.207,79</u>	<u>17.433,04</u>
	<u>4.590.652,05</u>	<u>4.131.954,18</u>

16 Costo de venta

Un resumen del costo de venta por producto, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Harina	2.837.710,53	2.003.544,65
Servicio de maquila	1.084.381,28	1.230.263,66
Aceite	227.222,00	174.178,46
Otros	<u>3.343,50</u>	<u>325.437,06</u>
	<u>4.152.657,31</u>	<u>3.733.423,83</u>

17 Gastos de administracion

Un resumen de esta cuenta, es el siguiente:

URISA S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos	71.579,01	29.473,94
Beneficios Sociales	5.539,15	4.191,91
Aporte a la seguridad social	9.934,18	4.476,45
Honorarios profesionales	20.416,95	12.911,21
Otros beneficios	3.232,47	0,00
Mantenimientos y reparaciones	23.750,33	22.905,67
Suministros y materiales	3.374,87	2.042,85
Intereses bancarios	0,00	72.597,54
Gastos de gestion	0,00	128,00
Impuestos contribuciones y otros	8.421,11	0,00
Depreciacion	13.756,71	16.873,53
Otras provisiones	0,00	5.038,58
Servicios publicos	35.047,36	26.290,51
Otros gastos	20.370,32	45.921,31
	<u>215.422,46</u>	<u>242.851,50</u>

18 Eventos subsecuentes

Desde el 31 de diciembre del 2015 a la fecha de aprobación de la emisión de estos estados financieros no han ocurrido eventos que requieran revelaciones adicionales y/o ajustes a los estados financieros.

Marco Alberto Marchan
Contadora General

Eloisa Magdalena Vintimilla
Gerente General